



ICHABOD CRANE CENTRAL SCHOOL DISTRICT

CHATHAM • GHENT • NASSAU • KINDERHOOK • STUYVESANT • SCHODACK • STOCKPORT

Plan de Seguimiento de Contactos

Como se indica en la guía del Departamento de Educación del Estado de Nueva York a las escuelas para la reapertura, recuperación, reconstrucción y renovación: el espíritu de las escuelas de Nueva York, [Recovering, Rebuilding, and Renewing: The Spirit of New York's Schools](#) “El rastreo de contactos es una función realizada por los departamentos de salud pública locales para rastrear a todas las personas que han tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19. Esto permite a los funcionarios de salud pública establecer aislamiento u otras medidas para limitar la propagación del virus. Las escuelas deben cooperar con el rastreo de contactos del departamento de salud local y estatal. Las escuelas pueden ayudar a los departamentos de salud pública a saber quién pudo haber tenido contacto en la escuela con un caso confirmado al:

- Mantener registros precisos de asistencia de los estudiantes y miembros del personal;
- Asegurar que los horarios de los estudiantes estén actualizados;
- Mantener un registro de los visitantes que incluya la fecha, la hora y el lugar de la escuela que visitaron; y
- Ayudar a los departamentos de salud locales a rastrear todos los contactos de la persona en la escuela de acuerdo con el protocolo, la capacitación y las herramientas proporcionadas a través del Programa de rastreo de contactos del estado de Nueva York.

Se debe mantener la confidencialidad que es mandatorio por las leyes y reglamentos federales y estatales. El personal de la escuela no debe intentar determinar quién será excluido de la escuela basándose en el contacto sin la orientación y dirección del departamento de salud local.

En caso de que una persona sea identificada como un caso confirmado dentro de la escuela, el departamento de salud local determinará una fecha de inicio para la cual la escuela deberá proporcionar información de rastreo de contactos. Esta fecha será 48 horas antes de que el individuo se vuelva sintomático. Con este fin, el distrito escolar deberá mantener registros que estarán disponibles para el departamento de salud local para aquellos que puedan haber estado en contacto cercano con el caso confirmado. La persona de recursos escolares de COVID-19 ([Michelle Warner, coordinadora de](#)

enfermería) ayudará al departamento de salud local con preguntas e información relacionada con la identificación de contactos cercanos. Cualquier contacto cercano será identificado por el departamento de salud local. Una vez que se identifiquen los contactos cercanos, el departamento de salud local enviará la información a NYSCommCare, que hace parte del Programa de rastreo de contactos del Estado de Nueva York. Los contactos cercanos deben utilizar el cuestionario de rastreo de contactos del estado de Nueva York para las personas que se someten a la prueba de COVID-19 y ayudar con este proceso.

Si el departamento de salud local identifica a un estudiante o miembro del personal escolar como un contacto, un NYSCommCare se comunicará con este y se le indicará que se pongan en cuarentena durante 14 días. NYSCommCare se comunicará con contactos cercanos a diario para la vigilancia de cuarentena. Cualquier contacto identificado por el departamento de salud local no puede regresar a la escuela hasta el momento en que el NYSCommCare o el departamento de salud local lo libere de la cuarentena obligatoria.

SUGERENCIAS AL VIAJAR

Todo el personal escolar o los estudiantes que viajen fuera del estado a cualquier lugar que esté en la lista de estados del gobernador [Governor's Travel Advisory](#) deberán permanecer en cuarentena durante 14 días después de regresar al estado de Nueva York. Las personas que viajen a cualquiera de los estados enumerados en la lista de avisos de viaje deben informar sobre su viaje al personal de recursos escolares COVID-19 para recibir instrucciones. Las personas que viajan en avión, deben completar una encuesta al llegar al estado de Nueva York, e informar sobre su viaje a la persona de recursos escolares COVID-19. Si un estado ha sido eliminado de la lista de avisos de viaje mientras una persona está cumpliendo su cuarentena obligatoria de 14 días relacionada, esa persona aún debe completar los 14 días completos de cuarentena obligatoria antes de regresar a la escuela.

En el caso de que alguien dentro de un hogar viaje a un estado en la lista de avisos de viaje y regrese al estado de Nueva York, pero el estudiante o el miembro del personal no viaja, ese estudiante o miembro del personal puede regresar a la escuela sin 14 días de cuarentena obligatoria. En el caso de que la persona en un hogar que ha viajado se convierta en un caso positivo, el departamento de salud local identificará a todos los miembros del hogar como contactos cercanos y pondrá en cuarentena a todos los miembros del hogar durante 14 días.

CIERRE DE LA ESCUELA

Las decisiones de cierre de las escuelas se tomarán en consulta con el departamento de salud local. Esto puede implicar el cierre de un salón o de toda la instalación, según la cantidad de casos sospechosos y/o confirmados. Puede que no sea necesario cerrar un edificio escolar si el departamento de salud local determina que los contactos cercanos identificados están excluidos de la escuela y la instalación puede continuar con las operaciones normales. El cierre total de una instalación escolar puede ser necesario en algunas situaciones y se decidirá caso por caso.

